

**ACTA DEL RESULTADO DE ELECCIONES, PARA LA INTEGRACIÓN
DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis (16:00) horas del día veinticinco (25) de junio del dos mil veinticinco (2025), reunidos en el piso veintiuno (21) del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Norte número 423 piso 21, Col. Nonoalco Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06900, el Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, en su carácter de Presidente del Comité de Ética de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en compañía del Lic. Sergio Hernández Hernández, Director de Capital Humano en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en funciones de Secretario Ejecutivo del Comité antes referido y la Dra. Gabriela Salazar González, Encargada del Despacho de la Subdirección de la Unidad de Transparencia y Control de Gestión Documental, en su carácter de Secretaría Técnica de dicho Comité, asistidos por el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, Director Jurídico y Normativo de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en su carácter de asesor, conforme a lo dispuesto por el artículo 8 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, manifiestan y hacen constar que, el día de ayer a las veintiún una horas con cero minutos (21:00), el Sistema de Votaciones SICE, cerró la votación que se abrió el día lunes veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticinco (2025) a las nueve horas y la cual se desarrollo de la siguiente manera:_____

Durante las primeras dos (02) horas del inicio de la votación, se pudo observar que por un error involuntario de la Secretaría Ejecutiva, se cargó en el Sistema de Votaciones (SICE) los nombres de dos (02) de los Directores de área, siendo éstos los CC. Plácido León García y Héctor Salgado Schoelly, quienes aparecieron en el lugar correspondiente a la categoría de Dirección General, por lo que el Presidente procedió a ingresar la plataforma de votaciones con su perfil de administrador, a efecto de suspender el proceso de elección, durante quince (15) minutos para generar los cambios necesarios a las candidaturas, hecho lo cual, la votación se reanudó a las 12:00 pm, habiendo solicitado posteriormente vía telefónica al área de sistemas de la Contraloría General, la eliminación del registro de votos que se emitieron de las nueve (9:00) a las once cuarenta y cinco (11:45) horas, para que las personas usuarias, estuvieran en posibilidad de volver a emitir su voto de nueva cuenta, ampliando el horario de votación en el Sistema de votación hasta las veintiún horas (21:00) del día veinticuatro (24) de junio del año en curso. Lo anterior, se hizo del conocimiento por parte del Presidente del Comité, mediante los grupos de whatsapp correspondientes a la Secretaría y sus entes adheridos._____

Posteriormente, el martes veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticinco (2025), siendo aproximadamente las dieciséis (16:00) horas, la Presidencia del Comité de Ética, recibió nuevos reportes telefónicos, en los que se informó que había personas que se registraron para votar y aún no les llegaba su correo de aceptación y su contraseña, lo cual se informó a Mesa de Ayuda, vía correo electrónico, el cual se acompaña a la presente como **ANEXO I**, siendo atendidos oportunamente y una vez revisado el Sistema, se informó que se trataba de personal de los Organismos adheridos denominados Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (Servicios de Salud Pública e IAPA), por lo que procedieron a canalizarlos en el Sistema a nuestro Comité de Ética, ya que ellos no tienen Comité y se encuentran adheridos al de ésta Secretaría. De esta manera, se logró aceptar su registro y les llegó



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E
INSUMOS
COMITÉ DE ÉTICA

2

el correo electrónico con su clave, por lo que votaron sin mayor problema. Cabe mencionar que la Secretaría Ejecutiva, continuó recibiendo solicitudes de registro para votación y durante el resto de la tarde estuvo aceptando a quienes reunían los requisitos para su registro, ya que hubo personas que se registraron en más de una (01) ocasión con otros datos, ya sea de CURP o de correo electrónico y ante la duplicidad, sólo se les aceptó una vez, para impedir que votaran más de una (01) ocasión. -----

De esta manera, al llegar las veintiuna (21:00) horas, el Sistema cerró automáticamente la votación y se detectó que hubo 13 (trece) personas que solicitaron su registro, pero ya no fue posible autorizarlo, debido a que la hora en que lo solicitaron era prácticamente el cierre de la jornada de votación, misma que concluyó sin mayores reportes que mencionar. -----

Es así como previa comunicación telefónica, la Presidencia de este Comité de Ética, acordó con sus Secretarías Ejecutiva y Técnica, llevar a cabo una reunión de seguimiento, misma que en este acto se efectúa, con la finalidad de analizar los resultados obtenidos durante la jornada de votación y acto seguido el Lic. Sergio Hernández Hernández, Director de Administración de Capital Humano, en su carácter de Secretario Ejecutivo, procede a dar a conocer los resultados antes mencionados, debido a que el Sistema SICE Votaciones, realizó en forma automática el conteo de votos establecido en el artículo 18 de los Lineamientos aplicables, por lo que se acompaña a la presente como **ANEXO II**, un cuadro impreso con los mismos, siendo los siguientes: En el nivel de Dirección General el Dr. Víctor Fernando González Romero, Director General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias, quedó en primer lugar con 302 (trescientos dos) votos a su favor, seguido en segundo lugar por el QFB Emmanuel González Barbosa, Director General de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México (AGEPSA), con 269 (doscientos sesenta y nueve) votos, por lo que respecta al nivel de Dirección de Área, queda en primer lugar con 176 (ciento setenta y seis) votos el Dr. Plácido Enrique León García, Director de Atención Médica de los Servicios de Salud Pública, seguido en segundo lugar por la Dra. Consuelo Estephani Arellano Navarro, Directora de Información en Salud y Sistemas Institucionales, con 166 (ciento sesenta y seis) votos y en tercer lugar con 145 (ciento cuarenta y cinco) votos la Dra. Claudia María Meza Dávila, Directora de Formación, Actualización Médica e Investigación, ambas de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y en cuarto lugar, el QFB Héctor Salgado Schoelly, Director de Medicamentos, Tecnología e Insumos de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, con 84 (ochenta y cuatro) votos. Por lo que hace al siguiente Nivel de Subdirección, quedó en primer lugar la QFB Claudia Patricia Quiroz Flores, Subdirectora de Tecnología e Insumos de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, con 306 (trescientos seis) votos, seguida del Dr. Edgar Joel Martínez Zuñiga, Subdirector Médico del Hospital de Especialidades "Belisario Domínguez", en segundo lugar con 169 (ciento sesenta y nueve) votos, siguiéndoles en tercer lugar, Eduardo Rodríguez Nolasco, Subdirector de Prevención e Información para el VIH/SIDA de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, con 96 (noventa y seis) votos, no habiendo participado la Lic. en E. Nathalie Gras Allain, Subdirectora de Atención a Poblaciones Clave y Programas Específicos e Integración Comunitaria de la Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos, quien declinó su participación con posterioridad al sorteo donde resultó electa. Por lo que respecta al siguiente nivel de Jefatura de Unidad Departamental, queda en primer lugar la Lic. María Fernanda Velarde Martínez, Jefa de Unidad Departamental de Promoción para la Participación Social, con 273 (doscientos setenta y tres) votos y en segundo lugar con 163 (ciento sesenta y tres) votos, el Lic. Jonathan Jacobo Spíndola Velázquez,



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN

Jefe de Unidad Departamental de Promoción de la Salud y Prevención de Adicciones, ambos del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), siguiéndoles en tercer lugar, la Lic. María de Lourdes Gaona García, Jefa de Unidad Departamental de Prestaciones de la Dirección de Administración de Capital Humano en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con 135 (ciento treinta y cinco) votos, no habiendo cuarto lugar, en virtud de que el Lic. Oscar Eduardo González Avendaño, presentó su renuncia al cargo de Jefe de Unidad Departamental en el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA). En el siguiente nivel correspondiente a Líder Coordinador, en primer lugar la Lic. Marbella Guadalupe Tovar Hernández, Líder Coordinadora de Proyectos de Apoyo a la Vinculación de la Dirección de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la Dirección General de Diseño de Políticas, Planeación y Coordinación Sectorial de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con 329 (trescientos veintinueve) votos, seguida de la Lic. Roxana Carmen Marín Vázquez, Líder Coordinadora de Proyectos de Atención a los Derechos de las Personas del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), en segundo lugar con 147 (ciento cuarenta y siete) votos y en tercer lugar el Lic. Mauricio González Rodríguez, Líder Coordinador de Proyectos de Normatividad de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, con 95 (noventa y cinco) votos, esto es, en virtud de que sólo se cuenta con tres personas que ocupan este nivel en su contratación. Finalmente, en el nivel Operativo, queda en primer lugar, con 269 (doscientos sesenta y nueve) votos, la Mtra. en C. B. Elizabeth Toxqui Terán, Responsable del Programa de Farmacovigilancia de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, quedando en segundo lugar, el C. Alen Damián Chávez Ramos, Auxiliar de Enfermería "A" en la Unidad de Salud Integral Para Personas Trans, con 194 (ciento noventa y cuatro) votos, quedando en tercer lugar el Lic. Sergio Alberto González Nila, Psicólogo Clínico en la Subdirección de Operación y Supervisión de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, con 118 (ciento dieciocho) votos, por lo que una vez revisada la votación y sus resultados, se procede a definir a los próximos integrantes propietarios y suplentes del Comité de Ética de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y sus entes adheridos, por cada categoría, tal y como se indica en el artículo 6, fracción III, incisos a), b), c), d), e) y f) de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera, conforme a la votación obtenida, aclarando que el primer lugar quedará como Propietario y el Segundo lugar como su Suplente: El Dr. Víctor Fernando González Romero, Propietario en el nivel de Dirección General y como suplente el QFB Emmanuel González Barbosa. En el nivel de Dirección de Área, el Dr. Plácido Enrique León García, como Propietario y la Dra. Consuelo Estephani Arellano Navarro, como Suplente. En el nivel de Subdirección, la QFB Claudia Patricia Quiroz Flores, como propietaria y el Dr. Edgar Joel Martínez Zuñiga, como Suplente. En el nivel de Jefatura de Unidad Departamental, la Lic. María Fernanda Velarde Martínez, como Propietaria y el Lic. Jonathan Jacobo Spíndola Velázquez, como Suplente.

En el nivel de Líder Coordinador, la Lic. Marbella Guadalupe Tovar Hernández, como Propietaria y la Lic. Roxana Carmen Marín Vázquez, como Suplente. Finalmente en el nivel de Operativo, la Mtra. en C. B. Elizabeth Toxqui Terán, como Propietaria y el C. Alen Damián Chávez Ramos, Auxiliar de Enfermería "A", como Suplente.

Con estos resultados, la Presidencia de este Comité de Ética, procede a instruir al Titular de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Sergio Hernández Hernández, Director de Capital Humano en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para que proceda a girar el oficio correspondiente a las personas Propietarias y Suplentes, para hacer de su conocimiento el resultado de la elección y en consecuencia sus nombramientos



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E
INSUMOS
COMITÉ DE ÉTICA

4

en este Comité de Ética, citándolos para que se presenten el día, hora y lugar que a continuación se establezca, para los efectos de su toma de protesta conforme lo establece el artículo 19 de los referidos Lineamientos y de igual manera, realice la difusión de los resultados antes descritos a las personas integrantes de la Secretaría de Salud de la ciudad de México, así como de los Organismos adheridos, privilegiando el uso de medios electrónicos que al efecto considere pertinentes. Cabe mencionar que la toma de protesta, se realizará durante la Sesión de Instalación de este Comité de Ética, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 23 de los Lineamientos de referencia, por lo que se instruye a la Secretaría Técnica a efecto de que elabore el Acta de Instalación, así como la Carta Compromiso indicada en el segundo párrafo del artículo 23 antes citado. Una vez acordado lo anterior, los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de salud de la Ciudad de México, contando con la asistencia del Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, Director Jurídico y Normativo de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en su carácter de Asesor, proceden a señalar el próximo día **siete (07) de julio de dos mil veinticinco (2025) como fecha para llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Ética a las trece (13:00) horas en el tercer (03) piso del edificio anexo ubicado en Avenida Insurgentes Norte número 423 piso 21, Col. Nonoalco, Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06900**, debiendo convocar la Secretaría Técnica a las personas trabajadoras de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como de los Organismos adheridos que deseen presenciar dicho acto, así como a la Titular de esta Secretaría y a las personas Titulares de los Organismos adheridos. No habiendo más que hacer constar en la presente acta, se da por concluida la misma, siendo las diecisiete horas (17:00) del día en que se actúa, se cierra la presente Acta, firmando por cuadruplicado al margen y al calce quienes actúan, para constancia.-----

PRESIDENTE

Dr. Ricardo Arturo Barreiro Perera
Subsecretario de Prestación de Servicios
Médicos e Insumos

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Sergio Hernández Hernández
Director de Administración de Capital Humano

SECRETARIA TÉCNICA

Dra. Gabriela Salazar González
Encargada del Despacho de la Subdirección de
la Unidad de Transparencia y Control de Gestión
Documental

ASESOR

Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez
Director Jurídico y Normativo y Asesor del
Comité de Ética



2025
Año de
La Mujer
Indígena

